

OF. CIRC.: Nº 0011 /09

ANT.: Plan de Acción Regional para el Levantamiento de No Conformidades en Auditoria a los Planes de Habilitación Social.

Capacitación sobre Proyecto de Asistencia Técnica y Social del Fondo Solidario de Vivienda, realizada el 03-09-2009.

MAT.: Instruye y solicita antecedentes en relación a Proyectos de Asistencia Técnica y Social de Proyectos Fondo Solidario de Vivienda

Arica, **08 OCT 2009**

A : ENTIDADES DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA.

**DE : DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

En el marco de Plan de Acción Regional para el Levantamiento de No Conformidades detectadas en el proceso de Auditoria, realizada por la DITEC – MINVU, a los Planes de Habilitación Social del Programa Fondo Solidario de Vivienda para proyectos en ejecución, y de acuerdo a lo comprometido en la actividad de Capacitación sobre el “Proyecto de Asistencia Técnica y Social del Fondo Solidario de Vivienda”, con los equipos profesionales de las EGIS, a continuación se informan los siguientes requerimientos:

1. La presentación de la Carta Gantt deberá considerar el proyecto en su totalidad, desde la eventual selección hasta la entrega de las viviendas, incluidas todas las actividades contempladas en el Plan de Habilitación Social (Pre y Post selección) y la ejecución de las obras.
2. Se deben identificar a los Profesionales encargados de desarrollar las distintas áreas del Proyecto de Asistencia Técnica y Social, presentando para esto: copia autorizada por notario del Título Profesional de quienes ejecutarán las actividades o funciones de asistencia técnica y una carta compromiso de estos profesionales donde asegure su participación y responsabilidad en las labores que involucra la asistencia técnica.
3. Dentro del Proyecto de Asistencia Técnica y Social, el Plan de Habilitación Social Pre Selección, deben elaborar y presentar un registro con los verificadores de todas las actividades programadas que incluya las actas del Comité, y se adjunte en los Informes pertinentes en los plazos que correspondan, para las actividades de conocimiento, involucramiento y conformidad de las familias acerca del Programa y Proyecto al que postula.

Estos aspectos deberán ser revisados y considerados por las EGIS, en apoyo a la mejora continua asociada a los Planes de Habilitación Social, ya sea para los proyectos en etapa de ejecución, como aquellos que se encuentran en etapa de preparación.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,



DANTE PANCANI CORVALAN

Director SERVIU Región de Arica y Parinacota



DPC. AGG: MVV.

Distribución:

- Destinatario (según distribución)
- Secretaria Dirección
- Depto. Jurídico
- Depto. Técnico
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Un. Organización de la Demanda
- **Oficina de Partes y Archivos**

Nº	ENTIDAD	DIRECCION
1	MUNICIPALIDAD DE ARICA	BELEN Nº 1693
2	CORPORACION DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA, CORDAP	DIEGO PORTALES Nº 561
3	CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	MAIPU Nº 838
4	COMERCIAL IVAN CARLOS FIGUEROA LLONA E.I.R.L. ING PROYECT	SHOPPING CENTER LOCAL Nº 284
5	MARLEN TORRES REYES CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	SAN MARCOS Nº 438 DEPTO 31
6	LUIS A. HERRERA THOMAS PROYECTOS CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA E.I.R.L.	SOTOMAYOR Nº 181
7	SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INGENIERIA, ITALCORD LTDA	O'HIGGINS Nº 493
8	CONSULTORA E INMOBILIARIA MARCIA SOLEDAD ENCINA MARTINEZ E.I.R.L. ING MEJOR VIVIR	ANTOFAGASTA Nº 1767
9	EGIS Y AGENCIA REVAL LIMITADA	ARTURO PRAT Nº 391 PISO 11 OFICINA Nº 112
10	JOSE LUIS ROJAS GOMEZ GESTION INMOBILIARIA SOCIAL, E.I.R.L. ING VIPROIN	SHOPPING CENTER LOCAL Nº 384
11	EGIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANGAMOS S.A.	SHOPPING CENTER LOCAL Nº 228
12	INICIATIVAS GESTION INMOBILIARIA LTDA	SOTOMAYOR Nº 528